

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Este Boletín se publica todos los sábados. — Los que gusten suscribirse deberán verificarlo en la Secretaría de Cámara por precio de 8 rs. cada trimestre, franco de porte. — Se insertarán gratis los comunicados y anuncios que remitan los señores eclesiásticos, siempre que obtengan la aprobación del Prelado. Todas las comunicaciones deberán franquearse previamente, sin cuyo requisito no se recibirán; y llevarán este sobre: *Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma, en el Burgo.* — Los números sueltos se venden á 6 cuartos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. la Reina (q. D. g.), por Reales decretos de 27 de octubre último, se ha servido nombrar para la dignidad de capellan mayor de reyes en la santa iglesia primada de Toledo, vacante por fallecimiento del que la obtenia, al doctor don Francisco Arredondo, cura párroco de Cella; y para la canongía, vacante en la santa iglesia de Santander por ascenso de don Romualdo Oruña á la dignidad de chantre, á don Mariano Anguiano, capellan de la villa de Pedroso.

— Por otros de igual fecha, y con el fin de arreglar el personal de la santa iglesia catedral de Pamplona, se ha servido nombrar: Para la dignidad de arcipreste, al doctor don Luis María Elio, chantre que era de la misma; para la de arcediano, á don Alejandro García, que obtenia igual dignidad de Valde Aybar; para la de chantre, al doctor don Estéban Senen de Arza, arcediano que era de Eguiarte.

Para canongías de gracia: A los doc-

tores don José Benito Moreno, don Martín Antonio Oroquieta y don José Ayena y Munariz, que lo eran de la misma; á don José Simon Salcedo y don Vicente Diez de San Martín, que lo fueron de la suprimida catedral de Tudela, hoy colegiata, y conservaban su antiguo carácter y asignación; al doctor don Rafael Antonio Viejo y Palacios, párroco que ha sido y hoy provisor de la diócesis de Calahorra y la Calzada; y á don Juan de Iniesta, párroco que ha sido de varios pueblos.

NOTICIAS DE LA DIOCESIS.

Nuestro Ilmo. Prelado continúa sin novedad en su importante salud.

Anteayer jueves la Cofradía de ánimas de esta villa celebró en el altar trascoro de san Miguel de esta santa Iglesia catedral la funcion aniversario de oficio, misa y responso solemne en sufragio de las del purgatorio. Pronunció la oracion fúne-

bre el presbitero don Tomás Nabajas sacristan mayor de la misma catedral.

Ha sido nombrado Expedicionero de dispensas apóstolicas de esta Diócesis, cuyo destino vacó por renuncia de don Miguel Andres Aparicio, el presbitero don Francisco Castaño, capellan de su Sria. Ilma.

CRONICA RELIGIOSA.

Pastoral del Señor Obispo de Salamanca.

NOS EL DR. DON FERNANDO DE LA PUENTE

Y PRIMO DE RIVERA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apóstolica obispo de Salamanca, caballero gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, de la Real y distinguida de Carlos III, etc.

A nuestros muy amados clero y fieles de la diócesis.

En vísperas de separarnos de nuestra muy amada grey, aunque por un corto espacio de tiempo, cumplimos hoy con el grato deber de dirigiros algunas breves palabras con las cuales, al despedirnos de vosotros, os damos á conocer de nuevo todo el amor y la benevolencia que nuestro corazon os profesa. Nos encaminamos hácia tierras lejanas, separadas de vosotros por los montes y por los mares; pero aunque ausentes en el cuerpo, siempre estaremos presentes entre vosotros con el espíritu: la memoria de los que Dios Nuestro Señor nos ha dado por hijos, caminará á la par con nosotros á donde quiera que fuéremos; y en la oracion privada lo mismo que en los altares sobre que ofrezcamos el sacrificio solemne de nuestra Religion, vuestras necesidades, de cualquier género que sean, continuaran ocupando un lugar preferente en nuestro corazon y en nuestras

humildes preces. Así procuraremos cumplir, no ya tan solo con los deberes de justicia que nos impone nuestro sagrado ministerio, sino tambien con los de gratitud y de correspondencia á que estamos obligados por las muestras inequívocas de afecto que todos los dias recibimos de nuestros amados diocesanos.

Mas ¿á dónde, preguntareis, á dónde se dirijen nuestros pasos? A la Ciudad Santa, al centro del catolicismo, á aquella Iglesia que por derecho hereditario es llamada Madre y Maestra de todas las naciones; y esto solo ya os dá á conocer, que no son los viles intereses de la tierra los que Nos obligan á abandonaros. Obedientes á la voz del inmortal Pontífice á quien se ha dado el poder de apacentar lo mismo las ovejas que los corderos, vamos á asistir á la solemnidad mas bella, mas grandiosa, que ha presenciado nuestro siglo; solemnidad que va á colmar los reiterados votos de nuestros monarcas, de todos los españoles y, bien puede asegurarse, del universo mundo católico. Vamos á escuchar de los augustos labios del venerable Pontífice una sentencia que convierta en dogma de la creencia de la Iglesia lo que hasta ahora ha sido una verdad de entusiasmo y sentimiento impresa en el corazon de todos los fieles y que vuestros labios balbucientes pronunciaron desde los primeros dias de vuestra mas tierna infancia, á saber: que la Reina de los cielos, que la Madre de Dios y de los hombres, que la gloriosísima Virgen María fué preservada por los méritos previstos de su Santísimo Hijo Jesus de toda mancha de culpa original desde el primer instante de su Concepcion purísima. Que escogida como el sol, conforme la llama Iglesia, recibió como aquel astro, á la par el ser y la luz, esto es, la naturaleza y la gracia, sin que por un momento siquiera penetra-

sen en su alma benditísima las tinieblas del pecado. Los consuelos que esta declaración va á derramar sobre los corazones de todos los fieles católicos es cosa más para sentirse que para poderse expresar. ¡Qué gozo debe cabernos á todos al ver honrada y ensalzada en la tierra á la que amamos y veneramos como verdadera Madre nuestra en los cielos; y qué recompensas tan magníficas no debemos prometernos de su generosidad y de su ternura! Ella terrible y magestuosa como un ejército en orden de batalla (1) han vencido hasta ahora todas las heregías en el universo mundo; y de su continuada protección podemos esperar en la ocasión presente la paz de las naciones, la reforma de las costumbres, la propagación y exaltación de nuestra santa fé católica.

Cumplido este primer objeto de nuestra presencia en la capital del orbe católico, aun nos quedarán otros que llenar de no pequeña importancia. Porque postrados á los piés del Vicario de Jesucristo, nos proponemos ofrecerle la protestación mas solemne de nuestra fé, de nuestra firme adhesión á su autoridad, de nuestro amor á su sagrada persona; y no la nuestra sola, sino también la de nuestro venerable cabildo y de nuestro clero en general. En nombre de todos le diremos que en él reconocemos, reverenciamos al legítimo sucesor de Pedro, á quien se han dado las llaves del reino de los cielos, el único entre todos los apóstoles que mereció oír aquellas palabras: *En verdad te digo que tú eres Pedro, y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; digno ciertamente de ser escogido en la construcción de la casa de Dios, como piedra para sus cimientos, como columna para su sosten, como llave para su gobierno* (2), y que unidos todos, se-

gun el orden gerárquico de la Iglesia con nuestra cabeza, con ella estamos dispuestos á combatir todas las asechanzas de Satanás en cualquier forma que se presenten, hasta derramar nuestra sangre, si necesario fuera, en defensa del sagrado depósito de la fé que nos está encomendado. Ni dejaremos tampoco de presentar á los piés del Sumo Pontífice los homenajes mas humildes de amor y de respeto, en nombre de todos nuestros diocesanos, de esos pueblos donde tan viva se conserva la fé que heredaron de sus mayores, y la reverencia que se debe á las prácticas sancionadas por nuestra Religión sacrosanta. En cambio le rogaremos haga descender su bendición sobre esta preciosa porción del rebaño de Jesucristo: se la pediremos para todos vosotros, para vuestras casas, para vuestros campos, para vuestros hijos, para las autoridades encargadas del gobierno y administración de vuestros pueblos, para las vírgenes santas del Señor, que ya en el silencio de los claustros, ya junto al lecho del enfermo, aplacan con sus oraciones y buenas obras la ira del Señor; para los dignos sacerdotes con quienes compartimos la pesada carga de nuestro pastoral ministerio, y que tan señaladas pruebas nos dan cada día de celo, de templanza y de cordura, y de quienes confiamos que durante nuestra ausencia sabrán mantenerse, como hasta el presente, segregados de toda negociación mundana, de toda lucha política, predicando la paz á toda hora, ejerciendo la caridad aun en las mas angustiosas situaciones, sin mas pensamiento que el de la honra de Dios y la salud de las almas, sin mas consuelo que el de una recta conciencia, sin mas esperanza que la del cielo. Recibid todos entre tanto la nuestra, prenda segura del amor que os profesamos. Quiera Dios que al derramarse por todo el ám-

(1) Cant. 6. 3.

(2) S. Ag. Serm. 20 de Sanctis.

bito de nuestra Diócesis, reparta esa bendición la paz y la caridad entre todos los pueblos, todas las familias, todos sus individuos: que sirva para borrar los mas ligeros vestigios de pasadas desavenencias, para atraernos á todos al amor, al orden, á la ley y á la obediencia hácia toda autoridad constituida. Solo así podreis contribuir á dulcificar una de las amarguras que al separarnos de vosotros esconde nuestro corazon en lo mas profundo de su seno.

Pero hemos puesto toda nuestra confianza en el patrocinio y proteccion de la Reina de los cielos la Inmaculada Virgen Santísima, cuya honra y gloria es el único móvil de nuestros pasos, y á cuya maternal solicitud dejamos encomenda la tutela de los intereses sagrados que el Espíritu Santo cometió á nuestra administracion. Unid vuestros ruegos á los de esta preciosísima Señora para alcanzar de su Divino Hijo que derrame sus luces sobre el Sumo Pontífice en la solemne ocasion que se prepara, y que guie por la senda de la paz y de la seguridad los pasos de vuestro Pastor y Padre en Nuestro Señor Jesucristo. — FERNANDO, obispo de Salamanca. — Por mandado de S. E. I. el obispo mi Señor, Dr. don Marcial de Avila, Secretario. — Salamanca 16 de setiembre de 1854.

La Cruz, brillante Revista religiosa que se publica en Sevilla, inserta en su número del 19 de Octubre próximo pasado el siguiente documento:

PROYECTO

para la construccion de una iglesia católica en Londres para los católicos de todas las naciones.

En una nota impresa por la *Propaganda* de Roma se leen los siguientes curiosos

detalles sobre la *Iglesia de San Pedro en Londres.*

1. *Causas de la creacion de este establecimiento.* 1. Hay en Londres mas de 200,000 católicos y entre ellos un gran número de extranjeros diseminados y abandonados en medio de 2.000,000 de protestantes.

2. Segun la estadística publicada en Diciembre de 1855, por la autoridad eclesiástica resulta que el número de iglesias y capillas católicas en ambas riveras del Támesis asciende á 25 en Londres y á 15 en los arrabales. Estas iglesias muy pequeñas en su mayor parte no permiten que ni aun la mitad de los católicos asistan á los oficios divinos los dias festivos á pesar del gran número de misas que se dicen.

5. De la misma estadística resulta que las 25 iglesias y capillas de Londres están servidas por 77 sacerdotes, y las de los arrabales por 27, y por consiguiente ¿cómo han de poder satisfacer las necesidades de 200,000 católicos? ¿Cómo han de ser bastantes para bautizar, enseñar el catolicismo, visitar á los pobres, confesar, celebrar la santa Misa, casar, administrar los sacramentos y asistir á los moribundos? ¿Cómo poderse dedicar á la instruccion y conversion de los protestantes que hoy mas que nunca, y principalmente en Inglaterra procuran entrar en el seno de la Iglesia?

4. Resulta de las memorias de la direccion de las escuelas católicas de Londres en Marzo de 1854, que apenas pueden ser instruidos en ellas mas que la tercera parte de los niños católicos.

5. Siendo por estas razones tan triste la posición de los católicos ingleses ¿cómo dejaremos de lamentar que los extranjeros que ignoran la lengua del país no puedan aprovecharse de las instrucciones y consejos caritativos ni confesarse, ni ser con-

solados en la hora de su muerte? ¿Quién no ve la necesidad de tener una iglesia especial para los extranjeros, un presbiterio para los sacerdotes de diversas naciones, y escuelas para los hijos de los extranjeros?

6. Los católicos tienen en Londres completa libertad para construir iglesias, para aumentar el número de sacerdotes, para abrir escuelas y casas religiosas etc. El momento presente es el mas favorable para la realizacion de esta obra.

II. *Fundacion.* El siervo de Dios Vicente Palloti, que falleció en Roma en olor de santidad en 1850 concibió la sublime idea de reunir en una sociedad piadosa todos los católicos, sin distincion de pueblos, de sexo, ni de condiciones á fin de reanimar y propagar la fé, inflamar la caridad y escitar el celo por la fuerza de la asociacion católica en todo el universo. En 1854 envió á Londres dos sacerdotes del instituto que ha formado en San Salvador en Roma, para ejecutar el proyecto de una gran iglesia; segun el modelo de las mas bellas y antiguas basílicas cristianas, con escuelas para los hijos de los extranjeros residentes en Londres y con una reunion de sacerdotes de diversas naciones, italianos, franceses, belgas, españoles, alemanes, slavos (rusos, polacos etc.) griegos, armenios, etc., á fin de que se consagren á consolar á sus compatriotas. Todo lo que se ha recogido hasta 1855 á saber 187,000 francos, se ha invertido en comprar el terreno en el centro mismo de la ciudad de Londres. Los 17,500 francos recogidos despues y depositados en London and Wetsminster Bank se han destinado á empezar el edificio. Pero ¿cómo podrá llevarse á cabo esta gran obra sin el auxilio de mas limosnas?

III. *Autorizacion.* S. S. el Papa Pio IX,

(rescripto de 18 de junio de 1848, ex audiencia. S. D.), la sagrada Congregacion de la Propaganda (7 de diciembre de 1847 y 19 de diciembre de 1855) y S. E. el cardenal Wetsminster (5 de febrero de 1850) han aprobado el proyecto y autorizado á los sacerdotes del instituto del siervo de Dios Vicente Palloti, para que ejecuten esta empresa. El Santo Padre ha bendecido el plan y espresado el deseo de que fuese dedicada á Dios bajo el título de San Pedro príncipe de los Apóstoles. Dos misioneros apostólicos miembros del instituto, D. Rafael Melia y el R. P. D. Maria Etienne (de Djunkousky) han sido elegidos con aprobacion de la sagrada congregacion de Propaganda (rescripto de 1.º de mayo de 1854) para solicitar las suscripciones á favor de la iglesia de San Pedro de Londres. El importe de las suscripciones puede dirigirse á la sagrada congregacion de la Propaganda en honor á S. E. el cardenal Wiseman en Londres (Golden Square), á SS. EE. los nuncios apostólicos y obispos y al M. R. P. Fr. Viciari, rector de San Salvador in buda, Ponte Sixto en Roma.

La España tiene un interés nacional además del religioso en contribuir á la realizacion de la gran iglesia de San Pedro en Londres, y creemos que no pasará mucho tiempo sin que veamos anunciada la suscripcion en los Boletines eclesiásticos y en los diarios religiosos de España. No es necesario hacer grandes sacrificios para cooperar á la grande obra.

Deseamos que cada cual contribuya aunque sea solo con dos cuartos; la suma total de esa cuestacion ascenderia á mucho en España, y España ocuparia un lugar muy distinguido entre todas las naciones que se apresuran á contribuir á la gran obra de San Pedro en Londres. ¿Quién no puede dar dos cuartos por una vez?

El director de *La Cruz*, se suscribe por 20 rs.

LEON CARBONERO Y SOL.

Efectivamente, en la realizacion de ese proyecto eminentemente religioso, en la construccion de la gran iglesia de San Pedro en Londres, deben tomar parte todos los católicos, porque se interesan muy mucho la honra y gloria de Dios, el lustre del catolicismo, la salud espiritual de nuestros hermanos católicos residentes en aquella populosa ciudad, la conversion en fin de los protestantes, que tambien son hermanos nuestros, redimidos con la sangre preciosísima de todo un Dios, y que, si bien extraviados y sumidos en las tinieblas del error, conocen ya y se hallan desengañados en gran parte de la monstruosidad de su cisma y de las vanidades de sus sectas, y vuelven cotidianamente en tropas al seno maternal de la Iglesia católica. ¡Ah! ¡Conviértase al catolicismo la Inglaterra, esa isla que en otro tiempo se llamaba y era realmente la isla de los santos, y el mundo entero será católico! Y ¿qué otra cosa puede contribuir mas á esa conversion que la predicacion continua y elocuente, aunque silenciosa, de una de nuestras magestuosas basílicas, y las magnificencias del culto que en ellas tributamos al Señor de los cielos y la tierra?

No dudamos, pues, abrir por medio del **BOLETIN** una suscripcion para que los religiosos oxomenses puedan contribuir á esa obra grandiosa y edificante. No ignoramos que los pueblos de nuestra diócesis son bastante pobres por lo general y que su clero se halla reducido,

por la falta de pagas, á una grande estrechez; pero sabemos tambien que uno y otros son ricos en caridad, y que se interesan vivamente por todo lo que redunda en la mayor gloria de Dios y en la salud espiritual de sus prójimos, y por lo mismo estamos seguros llevarán tambien su granito de arena para la edificacion del gran templo del Señor en el centro de la ciudad mas populosa del mundo. ¡Cuánto aprecio hizo nuestro Salvador Jesus del óbolo que en el gazofilacio del templo de Jerusalem que contenia las limosnas para su reconstruccion, echó una muger desvalida! ¡Ah! Su limosna era ciertamente mas meritoria que las de los orgullosos fariseos, que mas que á la reparacion del templo, atendian al contentamiento de su vanagloria. Tambien los católicos de Londres ejercieron con nosotros su caridad cuando hace dos años tendíamos nuestras manos suplicantes implorando auxilios para remediar la indigencia de nuestras leales provincias de Galicia. ¿No contribuiremos nosotros, cada uno segun su posibilidad, á remediar la necesidad espiritual de aquellos mismos que no se hicieron sordos á nuestra voz y contribuyeron al remedio de nuestras necesidades temporales?

Desde este dia queda abierta la suscripcion en la Redaccion de este **BOLETIN**.

Nuestro Ilmo. Prelado se suscribe por la cantidad de 160 rs.

El Director del **BOLETIN ECLESIÁSTICO** por la de 10

Con mas, paga gustoso el coste de la impresion, por separado del **BOLETIN**, de 100 ejemplares de este documento, con el objeto de que

circule entre las clases mas acomodadas de esta villa y otras poblaciones crecidas de la diócesis.

El impresor D. José Redondo Calleja, por. 10

Suma. 180

En los siguientes números continuaremos publicando el resultado de la suscripción, y á su tiempo lo pondremos á disposición, bien del Nuncio ó encargado de negocios de Su Santidad en Madrid, ó bien del embajador de nuestro gobierno en Londres, para que llegue á su destino.

Suplicamos á los señores párrocos faciliten la lectura de este documento á las personas piadosas y acomodadas de sus feligresías, y se encarguen de recoger las limosnas que las mismas quierán dar para tan santa obra.

Continuacion de las noticias sobre la conducta del clero español en las poblaciones atacadas por el cólera.

Número 5.º

De La Esperanza del 29 de Setiembre de 1854 copiamos lo siguiente:

ALCOY 25 de setiembre. — Secundando los deseos del gobierno de S. M., que son los de hacer pública la conducta del clero en los pueblos invadidos del cólera, tiempo es ya de decir algo sobre lo que ha pasado en esta ciudad. Me consta que el malogrado Sr. Quijano, gobernador de esta provincia, manifestó la gran satisfaccion que le habia causado el esmero con que los sacerdotes se apresuraban en esta á prodigar á los enfermos los consuelos de la religion, no menos que el celo de los médicos y de las autoridades. Arrebatado por la muerte, quizá no tendria tiempo

para elevarlo al conocimiento del gobierno; siendo esto tal vez la causa de que no se haya hablado de ello en la *Gaceta*. Conste, pues, que contándose aquí mas de dos mil defunciones en el corto periodo de tres semanas que hemos tenido al huésped asiático, ninguno ha pedido los ausilios espirituales que no haya sido inmediatamente socorrido. *Ningun sacerdote se ha ausentado* sino solo dos (entre sesenta), que poco hubieran podido hacer por sus achaques, á pesar de su buena voluntad. No se ha necesitado para esto la escitacion del gobierno, ni aun la del Sr. Arzobispo de Valencia, anterior á la de aquel; pues en las primeras reuniones que tuvo la junta de sanidad por los dias 20 ó 21 de agosto, ya se le hizo entender que, en cuanto á la asistencia espiritual, podia confiar en que, mediante la misericordia del Señor, el clero de Alcoy no faltaria á su puesto: y así ha podido cumplirlo con la gracia de Dios, á pesar de haber faltado durante la epidemia diez sacerdotes, y á pesar de haber sufrido la mayor parte los efectos del cólera. La parroquia de San Mauro y San Francisco (hablo de ella especialmente, porque siendo feligrés suyo he podido observar mas de cerca lo que ha pasado) ha estado constantemente abierta en todo ese periodo sin faltar ni aun de noche dos sacerdotes cuando menos, no obstante que han llegado á ser solos cuatro útiles. Al hacer esta reseña no pretendo amenguar en nada el mérito que las demás clases han contraido en estas azarosas circunstancias. Los alcaldes de barrio son dignos de especial mencion. Hace mas de ocho dias que podemos decir que ha cesado el cólera, segun la comun creencia; milagrosamente: ayer se cantó el *Te-Deum*.

Número 6.º

Al *Católico* escriben de San Juan de Alicante con fecha 14 de setiembre:

«Este pueblo, como de los mas inmediatos á Alicante, llora tambien multitud de víctimas que el aterrador azote del cólera le está arrebatando; su celoso párroco, don Juan Sancho, y demás sacerdotes, prevenidos antes del peligro, y en él visitados por su anciano y virtuoso señor obispo, acreditan en las cabeceras de los moribundos, en los confesonarios y en los ejercicios religiosos, que por mañana y tarde se practican en la parroquia, que son ministros de aquel que no dudó dar su vida por la salvacion de su pueblo: nadie hasta hoy ha solicitado los auxilios espirituales, sin ser socorrido al momento.»

Dice *La Esperanza* del 30 de Octubre:

«La Gazette de Lyon anuncia que habian llegado á aquella ciudad el Sr. Arzobispo de Santiago y el Sr. obispo de Salamanca, de tránsito para Roma. El primero aprovechó esta ocasion para dar gracias al Emmo. Sr. Cardenal Ronald por el interés que se tomó por la suerte de Galicia y por las limosnas que remitió para su socorro. De Lyon salieron nuestros Prelados con direccion á Roma.»

Segun decian de Marsella con fecha 25, al dia siguiente iba á salir de Tolon un buque del Estado para conducir los Prelados franceses que van á Roma, y en la noche anterior se habian embarcado en Marsella, y con la misma direccion, un Cardenal belga y cinco obispos extranjeros.

En el *Boletin* del clero de Leon, correspondiente al 4 del actual, se lee lo siguiente:

«Se halla ya fuera de peligro el Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo del ataque de pulmonía que sufrió á fines del mes pasado: quiera el Señor conservar la vida de tan digno como piadoso Prelado.»

Conversion. Dice un periódico de Cádiz del 24 de setiembre:

«Ayer, á las ocho de la mañana, han recibido el agua bautismal dos señoritas residentes en esta ciudad. La ceremonia se verificó en la Santa Iglesia Catedral por el Señor don Claudio Lopez, rector del colegio de San Felipe. Al medio dia recibieron el sacramento de la Confirmacion en el Palacio Episcopal.»

Leemos en la *Prensa* de Viena del dia 12 de setiembre:

«El conde Strogonoff, secretario de legacion rusa, ha salido de aquí hace unos dias para ocupar su puesto en Roma. Se asegura que lleva instrucciones particulares de su gabinete, para la legacion de aquella capital. Dícese que la Rusia tiene ánimo de entablar con la Santa Sede negociaciones relativas á los Santos Lugares, y de proponer ademas concesiones en favor de los católicos del reino de Polonia.»

Dice *La Esperanza*:

«El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo salió ayer de Madrid con direccion á Roma.»

ANUNCIOS.

CATECHISMUS ROMANUS ad parochos ex SS. Concilii Tridentini decreto Pii V. Pontif. Maximi jussu Editus, et in hac postrema editione ad Taurinense exemplar, omnium perfectissimum, plane conformatus et à mendis purgatus. Un tomo en 4.º, pta. 16 rs.

Se halla de venta en la imprenta de este Boletín.

En el mismo establecimiento se hallan de venta papeletas de la Archicofradía de la CORTE DE MARIA, á 6 rs. el 100, y en la misma se hacen cédulas de Comunión y exámen á 5 rs. el millar, no bajando el pedido de 4,000.

BURGO DE OSMA.

IMPRENTA DE JOSE R. CALLEJA.